



Movimiento de Unidad Plurinacional  
PACHAKUTIK



# **PLAN DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA PK**

## **EL ALTAR**

### **2023-2027**

## **Desarrollo Sostenible y Sustentable de la Parroquia**

## **EL ALTAR**

### **17ODS**

## **Propuesta de Intervención**



## 1. DIAGNOSTICO

### 1.1 CATEGORIZACIÓN DE PROBLEMAS

#### 1.1.1. Detalle

**Cuadrante superior izquierdo:** PROBLEMAS PASIVOS (pasivos altos y activos bajos): tienen poca causalidad, por lo tanto no son problemas que deban ser tomados como prioridad.

**Cuadrante superior derecho:** PROBLEMAS CRÍTICOS (pasivos y activos altos): tienen gran causalidad su manejo e intervención es crítica.

**Cuadrante inferior izquierdo:** PROBLEMAS INDIFERENTES (pasivos y activos bajos): poca influencia causal, su resolución no es prioritaria.

**Cuadrante inferior derecho:** PROBLEMAS ACTIVOS: alta influencia causal, suelen ser la causa del problema central, su atención es clave para la solución de los problemas principales.

#### 1.1.2. Componente Biofísico

**Tabla 1. Jerarquización de problemas del componente biofísico.**

| Problemas Pasivos   | Problemas Críticos   |
|---|--|
| Deficiente control en la explotación de recursos no renovables. |  |
| Deficiente control y regulación en temas de calidad ambiental.  |  |
| Problemas Indiferentes  | Problemas Activos  |
| Sistema de alcantarillado sin tratamiento final.                | Cultivos localizados en pendientes superiores al 25%.                  |
| Bajo porcentaje del territorio en conservación.                 | Susceptibilidad de riesgos por erosión, inundaciones y deslizamientos. |
| Presencia del Volcán Tungurahua y de fallas geológicas.         |  |

**Elaboración:** Equipo Técnico del Candidato



### 1.1.3. Componente Socio Cultural

**Tabla 2. Jerarquización de problemas del componente socio cultural.**

| Problemas Pasivos  | Problemas Críticos   |
|--|--|
| Fuga de talento humano y mano de obra (migración).             | Insuficiente participación de organizaciones sociales.                                 |
| Bajo índice de educación superior.                             |  |
| Problemas Indiferentes   | Problemas Activos  |
| Bajo índice de crecimiento poblacional.                        | Espacios públicos sub-utilizados y sin acceso para los grupos de atención prioritaria. |
| Insuficientes áreas verdes                                     |  |
| Patrimonio cultural tangible sin declaratoria de conservación. |  |

**Elaboración:** Equipo Técnico del Candidato

### 1.1.4. Componente Económico

**Tabla 3. Jerarquización de problemas del componente económico.**

| Problemas Pasivos   | Problemas Críticos   |
|---|--|
| Inexistencia de políticas públicas de apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria. | Insuficientes plazas de trabajo.   |
|   | Escasa articulación de los sectores económicos.                                  |
|   | Deficiente acceso a tecnología en el sector agropecuario (maquinaria y equipos). |
|   | Insuficiente acceso a créditos.  |
|   | Insuficiente infraestructura de apoyo a la producción.                           |
|   | Insuficiente inversión privada.  |
| Problemas Indiferentes  | Problemas Activos  |



|  |  |
|--|--|
|  | Presencia de intermediarios en la comercialización de los productos. |
|--|--|

**Elaboración:** Equipo Técnico del Candidato

## 1.1.5. Componente Asentamientos Humanos

**Tabla 4. Jerarquización de problemas del componente asentamientos humanos.**

| Problemas Pasivos                                       | Problemas Críticos                                       |
|---|--|
| Distribución inequitativa de la población.              | Incrementos en los costos de los proyectos a ejecutarse. |
| Apagones frecuentes.                                    |  |
| Asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo. |  |
| Problemas Indiferentes                                  | Problemas Activos  |
| Sistemas de agua para consumo y entubada, deficientes.  |  |
| Deficientes sistemas de alcantarillado.                 |  |
| Déficit de tecnología en el sistema educativo.          |  |
| Déficit de especialistas en el sistema de salud.        |  |

**Elaboración:** Equipo Técnico del Candidato

## 1.1.6. Componente Movilidad, Energía y Conectividad

**Tabla 5. Jerarquización de problemas del componente movilidad, energía y conectividad.**

| Problemas Pasivos                | Problemas Críticos |
|----------------------------------|--------------------|
| Apagones frecuentes.             |                    |
| Red eléctrica deteriorada        |                    |
| Vías comunitarias en mal estado. |                    |
| Problemas Indiferentes           | Problemas Activos  |



|   |  |
|---|--|
| Las comunidades no cuentan con alumbrado público. | Insuficiente acceso a internet, televisión y prensa escrita. |
|   | Insuficiente acceso a la información.                        |

Elaboración: Equipo Técnico del Candidato

## 1.1.7. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Tabla 6. Jerarquización de problemas del componente político institucional y participación ciudadana.

| Problemas Pasivos                                 | Problemas Críticos                                    |
|---|---|
| Representantes comunitarios sin liderazgo.        | Insuficiente participación ciudadana en los procesos. |
| Insuficiente capacitación al personal parroquial. | Debilitada comunicación social.                       |
|   | Ordenanzas desactualizadas.                           |
| Problemas Indiferentes                            | Problemas Activos                                     |
|   | Deficiente planificación territorial.                 |

FUENTE: Elaboración: Equipo Técnico del Candidato

## 1.1.8. Cuadro Resumen

Tabla 7. Resumen jerarquización de problemas.

| Problemas Pasivos   | Problemas Críticos   |
|---|--|
| Deficiente control en la explotación de recursos no renovables.                     | Insuficiente participación de organizaciones sociales.                           |
| Deficiente control y regulación en temas de calidad ambiental.                      | Insuficientes plazas de trabajo.   |
| Fuga de talento humano y mano de obra (migración).                                  | Escasa articulación de los sectores económicos.                                  |
| Bajo índice de educación superior.  | Deficiente acceso a tecnología en el sector agropecuario (maquinaria y equipos). |
| Inexistencia de políticas públicas de apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria. | Insuficiente acceso a créditos.  |



|  |  |
|--|--|
| Distribución inequitativa de la población.                     | Insuficiente infraestructura de apoyo a la producción.                                 |
| Apagones frecuentes.   | Insuficiente inversión privada.  |
| Asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.        | Incrementos en los costos de los proyectos a ejecutarse.                               |
| Apagones frecuentes.   | Insuficiente participación ciudadana en los procesos.                                  |
| Red eléctrica deteriorada                                      | Debilitada comunicación social.  |
| Vías comunitarias en mal estado.                               | Ordenanzas desactualizadas.  |
| Representantes comunitarios sin liderazgo.                     |  |
| Insuficiente capacitación al personal parroquial.              |  |
| <b>Problemas Indiferentes</b>                                  | <b>Problemas Activos</b>   |
| Sistema de alcantarillado sin tratamiento final.               | Cultivos localizados en pendientes superiores al 25%.                                  |
| Bajo porcentaje del territorio en conservación.                | Susceptibilidad de riesgos por erosión, inundaciones y deslizamientos.                 |
| Presencia del Volcán Tungurahua y de fallas geológicas.        | Espacios públicos sub-utilizados y sin acceso para los grupos de atención prioritaria. |
| Bajo índice de crecimiento poblacional.                        | Presencia de intermediarios en la comercialización de los productos.                   |
| Insuficientes áreas verdes                                     | Insuficiente acceso a internet, televisión y prensa escrita.                           |
| Patrimonio cultural tangible sin declaratoria de conservación. | Insuficiente acceso a la información.  |
| Sistemas de agua para consumo y entubada, deficientes.         | Deficiente planificación territorial.  |
| Deficientes sistemas de alcantarillado.                        |  |
| Déficit de tecnología en el sistema educativo.                 |  |
| Déficit de especialistas en el sistema de salud.               |  |
| Las comunidades no cuentan con alumbrado público.              |  |

**Elaboración:** Equipo  
Técnico del  
Candidato



## 2. POTENCIALIDADES Y VENTAJAS COMPARATIVAS

### 2.1. POTENCIALIDADES:

El sector agrícola y pecuario cumple una actividad preponderante para generar fuentes de trabajo, cultivos de ciclo corto, el sector frutícola (mora y tomate de árbol), crianza de especies menores (cuyes conejos), aves (gallinas) y porcinos, reflejada en la Población Económicamente Activa (PEA) parroquial; la variedad de productos agrícolas y ganaderos permiten abastecer al mercado local, provincial y nacional, gracias a la ubicación geográfica de la Parroquia se puede ofertar productos de Sierra y Amazonía.

El comercio es otra de las actividades importantes que se ejecuta mediante la venta local y regional, con mayor frecuencia en el sector urbano, ocupa un lugar importante en la Población Económicamente Activa parroquial

El sector turístico ofrece el circuitos en base a los atractivos turísticos naturales y gastronomía, actividad que debe ser potenciada.

La parroquia posee un sistema de agua potable en aceptables condiciones suficientes para satisfacer los escenarios de provisión de agua de consumo humano y sistemas de riego.

### 2.2. VENTAJAS COMPARATIVAS:

Situación geográfica de la parroquia, en donde EL ALTAR al tener un fácil acceso hacia las ciudades de Riobamba y las ciudades de la Amazonía, a través del circuito vial vinculado con la provincia del Tungurahua, puede enlazarse rápidamente con el resto del país, lo cual hace que su comercialización tenga mayor facilidad para el intercambio de sus productos entre las regiones de la Sierra y la Amazonía.

EL ALTAR presenta un gran potencial de recursos naturales, bosques primarios.

Clima Templado hacia la Amazonía y de páramo hacia la Sierra, lo que ha generado la implantación de algunas hosterías y el desarrollo de turismo ecológico y de aventura.



## 2.4. VENTAJAS COMPETITIVAS

Conectividad vial de primer orden a grandes centros poblados de la 3ra. Región del Ecuador

Diversidad en la producción de productos agrícolas

EL ALTAR presenta características únicas, constituyéndose en un territorio de transición ecológica entre la Sierra y la Amazonía, ésta condición determina la presencia de microclimas.

## 3. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS, VALORES Y PRINCIPIOS DE DESARROLLO

### 3.1. Misión

EL Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia EL ALTAR promueve el desarrollo económico y social de su población de forma sostenible y sustentable, fundamentados en valores de equidad y solidaridad, estableciendo la política de fomento a la economía popular y solidaria en la Parroquia en base a la producción agrícola, pecuaria y su oferta turística.

### 3.2. Visión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia EL ALTAR será un referente nacional, por la práctica participativa de la planificación en virtud del desarrollo de su población, rendidor de cuentas, transparente, ágil y ético; con un equipo humano capacitado y comprometido en el trabajo; con tecnología adecuada para la gestión, a través de alianzas estratégicas que apoyan su administración y que ejecutan obras de impacto territorial asegurando la calidad de vida de la población.

### 3.1. Objetivos

#### 3.1.1. Objetivo General

**Ejecutar la planificación participativa del desarrollo local contando con la participación efectiva del tejido social que integra la Parroquia, que permita alcanzar la visión y**



**objetivos que están planteados en el Plan de Gobierno de la parroquia El ALTAR dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población con el fomento de las actividades agrícolas, pecuarias, ambientales y turísticas.**

### **3.1.2. Objetivos Específicos**

**Objetivo 1.-** Establecer un modelo de desarrollo fundamentado en su potencial agrícola y pecuario.

**Objetivo 2.-** Mejorar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios con valor agregado, mediante la implementación de alianzas estratégicas tanto públicas como privadas en el ámbito de la producción y comercialización.

**Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y conocimiento turístico y patrimonial, mediante creación de circuitos turísticos a nivel parroquial.

**Objetivo 4.-** Establecer la intervención efectiva de carácter social dirigida desde bases técnicas a los grupos vulnerables en función del fortalecimiento de la economía popular y solidaria post pandemia.

**Objetivo 5.-** Establecer el Plan Vial Parroquial con el apoyo de las organizaciones vinculadas en esta temática y el apoyo en competencias afines con los demás gobiernos locales.

**Objetivo 6.-** Fortalecer la Institución con personal calificado, con herramientas tecnológicas y capacitación del personal de planta en función de la operatividad y resultados con una política de cero corrupción establecidos para un Gobierno Local por Resultados.

### **3.1.3. METAS**

**Meta 1.-** Al 2024 incrementar y mecanizar el 5% de la producción agrícola y pecuaria a nivel parroquial.

**Meta 2.-** Al 2024 incrementar la oferta turística de la Parroquia en un 5% mediante la implementación de circuitos turísticos a nivel parroquial.



**Meta 3.-** Al 2024 mejorar en un 5% la comercialización de productos agrícolas y pecuarios con valor agregado.

**Meta 4.-** Al 2024 mejorar en un 5% la comercialización de especies menores, porcinos y ovinos en la Parroquia mediante la implementación de ferias ciudadanas a nivel parroquial.

**Meta 5.-** Al 2024 mejorar en un 5% las intervenciones de carácter social dirigida desde bases técnicas a los grupos vulnerables en función del fortalecimiento de la economía popular y solidaria post pandemia.

**Meta 6.-** Al 2024 mejorar el 5% del circuito Vial Parroquial rural con el apoyo de las organizaciones vinculadas en esta temática.

**Meta 7.-** Al 2024 implementar la política de cero corrupciones establecidos para un Gobierno Local por Resultados.

### 3.1.4. VALORES Y PRINCIPIOS

Ratifica declaratoria Política del Estado, lucha contra la corrupción, en la administración pública; Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión. Considerando que en el decreto N° 1511 de 29 de diciembre de 2008, publicado en el Tercer Suplemento del R.O. N° 498 del 31 de diciembre de 2008, expresa:

Que el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Que el Art. 83 del Código Político señala que entre los deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos está el que consta en el numeral 17 que expresamente señala: Participar en la vida política, cívica y comunitaria, del país de manera honesta y transparente.

Los principios y valores son aprendidos como resultado de nuestra interacción con el ambiente social, donde se refleja las actitudes y hábitos de las personas dentro de su entorno laboral, por tal los mismos son cimientos de la cultura organizacional, con los cuales se fomenta la cultura del servicio hacia la comunidad y deben ser asumidos por todas y todos los servidores públicos.



### 3.1.5. VALORES

- 1. Honradez y Dignidad:** Tanto el desempeño de la organización parroquial como la imagen institucional deberán reflejar valores de dignidad y honradez, como práctica en el desempeño de las funciones, generando confianza en la comunidad y orgullo de ser servidores parroquiales.
- 2. Calidez:** Es el trato amable y cordial que debe tener toda servidora y servidor público, en todo momento para con los ciudadanos o usuarios de un servicio. La servidora y el servidor público deben desarrollar un trato cortés y amigable que permita dar confianza a la población, logrando que el público usuario se encuentre satisfecho.
- 3. Disciplina y Cumplimiento:** Cada una de las actividades que se desarrolle dentro de la institución, reflejará el cumplimiento disciplinado de los proyectos, programas, procesos y acciones tendientes a cumplir el bien común local, naturaleza de la Parroquia EL ALTAR.
- 4. Puntualidad:** El funcionario parroquial será un ejemplo de puntualidad, siendo esta una cualidad del ser humano que lo define como un ser responsable, y capaz de demostrar su compromiso con los deberes y funciones asignados.
- 5. No Discriminación:** La organización parroquial velará por el cumplimiento de las garantías constitucionales de cada una y uno de los habitantes de la Parroquia, combatiendo toda clase de discriminación basada en razones de orden étnico, político, social, cultural, de género y generacional.
- 6. Proactividad:** La organización parroquial mantendrá la actitud positiva, entusiasta y creadora en todos sus actos. Formando actores sociales que impulsen el desarrollo local, con dinamismo y compromiso.
- 7. Participación y Trabajo en Equipo:** La ejecución, desarrollo, control y obtención de los productos en el presente plan estratégico institucional implica la participación activa y trabajo en equipo de todos los funcionarios/os y trabajadoras/res de la Parroquia, con el fin de fortalecer los procesos internos y de participación ciudadana.
- 8. Valores de la Niñez y la Familia:** La organización parroquial fortalecerá los valores familiares y protegerá su integración con el cuidado de la niñez y planificación de la familia, como núcleo de la sociedad.



9. **Identidad:** La organización parroquial fortalecerá el conocimiento, la difusión y la preservación de las raíces, costumbres, tradiciones y acervo cultural. Con el fin de rescatar, construir y mantener la identidad local.
  
10. **Calidad:** Debe existir calidad en la prestación del servicio público y en los tiempos de entregar los productos terminados.

### 3.1.6. PRINCIPIOS

1. **Ética:** Es el comportamiento en base a conductas y principios enmarcados en valores de verdad, moral, respeto, igualdad, honestidad, lealtad tendientes al servicio de la sociedad.
  
2. **Igualdad y Equidad:** Propiciar las condiciones adecuadas para que las ciudadanas y ciudadanos tengan acceso a servicios en la administración pública con las mismas oportunidades, se respeten sus derechos y de la misma manera se exija el cumplimiento de sus obligaciones. Es el trato equitativo a todas las ciudadanas/os a quienes se presta el servicio público.
  
3. **Respeto:** El buen trato, la agilidad y la actitud proactiva, serán la base fundamental del servicio al cliente, tanto interno como externo de la Organización Parroquial. Se tomará en cuenta las disposiciones de ley que observan un trato preferencial a los ancianos, niños, adolescentes, madres embarazadas, y discapacitados para ejercer ciudadanía en forma responsable.
  
4. **Solidaridad:** Los principios de solidaridad serán considerados como ejes fundamentales del servicio al ciudadano, serán el marco sobre el cual se definan objetivos, políticas, procesos y actividades, relacionados tanto a clientes internos como externos de la institución. Los funcionarios públicos deben ayudarse mutuamente, además de brindar colaboración a la población que lo necesita.
  
5. **Armonía:** Estado de paz intelectual o mental, física y espiritual, con el objetivo de poder brindar buena atención en la función pública.
  
6. **Eficiencia:** Procurar la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros. Es realizar las actividades asignadas de manera oportuna respondiendo a las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de las metas trazadas.



7. **Eficacia:** Alcanzar o lograr los resultados programados y previstos con el fin de lograr impactos positivos en la Parroquia.
8. **Aplicación estricta de la Normativa Legal:** Ningún proceso, actividad o desempeño laboral, se realizará sin fundamento legal, deberá cumplir con lo previsto en las distintas leyes que forman el marco legal de operación y desarrollo de la actividad parroquial.
9. **Lucha contra la corrupción:** Todo el recurso humano, de sistemas, informáticos y operativos, deberá guardar estricto cumplimiento con lo previsto en la Ley, convirtiéndose en un ente seguro y preparado para enfrentar actos de corrupción, será norma obligatoria la lucha contra la corrupción y la denuncia de actos reñidos con la Ley, preservar el buen nombre de la organización parroquial y velar por el desempeño honrado de las funciones encomendadas.
10. **Preservación y Conservación del Patrimonio:** La organización parroquial velará por la preservación y conservación del patrimonio socio-cultural, ambiental, económico e histórico de la Parroquia.

## 4. PROPUESTA DE PLAN PLURIANUAL

La propuesta del Plan Plurianual no solo está enfocada a la solución efectiva de las necesidades territoriales del cantón Penipe, sino además está articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible







microempresa entorno al turismo, cumpliendo con el fomento de la economía popular y solidaria, así como también la reactivación económica

### **Eje 3 EL ALTAR ES DESARROLLO ECONÓMICO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y TRABAJO SOCIAL**

Eje dirigido a mantener y mejorar la producción agrícola y pecuaria de autoconsumo y de comercialización fomentando las alianzas estratégicas y promoviendo la producción a nivel provincial y regional, estableciendo un modelo de gestión productiva de la gente para la gente, fomentando dinámicas sociales que permitan que los grupos vulnerables tengan una participación efectiva y basada en sus derechos en el desarrollo de nuestra parroquia.

### **Eje 4 EL ALTAR ES VIALIDAD Y CONECTIVIDAD**

Eje dirigido a mantener y mejorar los niveles de vialidad y conectividad fomentando y fortaleciendo un modelo de gestión productiva de la gente, por y para la población de la parroquia, fortaleciendo además las dinámicas globales de comunicación y flujo de la información.



## 4.2. Estrategias:

**El compendio de estrategias solución presentadas a continuación serán establecidas durante todo el periodo de administración establecidos en el nivel temporal del 2023-2027**

16

### **Ambiente y cambio climático.-**

Gestionar de forma integral y mancomunada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales, el aseguramiento de la disponibilidad hídrica y la generación de alternativas socio-productivas para el desarrollo económico y social de la población.

### **Gestión del riesgo.-**

Generación y fortalecimiento de capacidades reflexivas y proactivas en favor de la gestión mancomunada de prevención; con el fin de minimizar los riesgos sean o no naturales

### **Desarrollo rural.-**

Fomentar la cultura de la normativa en planificación e infraestructura asegurando servicios básicos dignos y por ende la calidad de vida de la población presente.

### **Desarrollo productivo y competitividad.-**

Propiciar una transformación de la productividad, sistemas de producción sostenible, y emprendimientos competitivos. Se trata de dar un vuelco a los actuales niveles de productividad. En el caso concreto del sector agrícola y agropecuario, mejoramiento genético, con el fomento de la investigación y vinculación con las Universidades y Escuelas Politécnicas regionales y nacionales todo esto en función no solo de producir en cadenas de valor primarias sino cadenas de valor integrales que permitan la industrialización y la comercialización de lo que se produzca.

Atacar a los abusivos márgenes de intermediación que enfrentan nuestros productores, sobre todo los productores campesinos. Esto se hará mediante la aplicación de una política activa de apoyo a las cadenas productivas y de valor, e incentivos a la asociatividad, para acercar a los productores y consumidores



**Turismo.-**

Garantizar que la actividad turística se constituya en fuente prioritaria y permanente de ingresos de la Parroquia, posicionando a LA PARROQUIA EL ALTAR entre los más importantes destinos de la región central, aportando a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de LA PARROQUIA EL ALTAR, mediante el desarrollo social, económico y ambiental.

**Deporte y recreación.-**

Promueve la cultura física, el movimiento y la recreación; comprometida con el desarrollo integral del ser humano de comunidades y barrios de la Parroquia.

**Cultura y patrimonio.-**

Impulsar la protección, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial, en especial aquellas en riesgo las tradiciones presentes en La Parroquia El Altar.

**Salud.-**

Lograr plena calidad en la atención. Tan importante como la cobertura y la gratuidad es la calidad y calidez de los servicios. Velaremos porque todos los actores del sistema cumplan con las regulaciones y los estándares de calidad establecidos por el sistema nacional de salud.

**Educación.-**

Garantizar el derecho a la educación. De manera progresiva, las instituciones públicas tienen que ser las principales responsables de la provisión de servicios educativos para conseguir mayor equidad, eficiencia y excelencia del sistema.

Promover la investigación, el diálogo de saberes y la innovación para alcanzar la sociedad del conocimiento y el cambio productivo.

**Economía popular y solidaria.-**

Buscar mecanismos asociativos de promoción de la producción local en el mercado parroquial, a fin de fomentar el consumo de productos del territorio. De esta manera se dinamiza la economía parroquial. ¡Primero lo nuestro!

**Vialidad, energía y movilidad.-**

Creación del Plan parroquial de mantenimiento vial, energía y movilidad que estaría contando con la participación de los actores sociales y comunitarios como cooperante estratégico de esta intervención. Construir caminos rurales para facilitar el transporte y la comercialización de la producción campesina y promover la productividad sistémica.



### **Gestión del territorio y espacio público.-**

Promover políticas que tiendan a recuperar espacios públicos para la correcta articulación social, el fomento de la cultura del respeto y la tolerancia, y la protección social contra todas las formas de violencia

### **Seguridad.-**

Fomentar la investigación, innovación y el uso de tecnologías modernas en el sistema público de seguridad y emergencias. Esto permitirá reforzar las políticas preventivas, mejorar la coordinación y organización de los cuerpos de seguridad, y realizar una gestión de emergencias de mayor calidad. Es necesario contar con un sistema integrado de información sobre violencia y criminalidad.

### **Servicios Básicos.-**

Mejorar continuamente la prestación de servicios públicos mediante el desarrollo holístico del servidor, la adopción de las mejores prácticas internacionales en cada servicio y la certificación internacional de excelencia

Asegurar la recolección de basura y un eficiente manejo de los residuos sólidos que permitan la reducción de los desechos, el reciclaje y la reutilización. Promocionar procesos de tratamiento ecológico, biodegradables de desechos sólidos y aguas servidas, acompañados de programas de educación ambiental.

### **Vivienda.-**

Garantizar el acceso al suelo urbano y a la vivienda digna, particularmente en los sectores más pobres de la población ajustados claro está a la realidad del territorio

### **Desarrollo institucional parroquial.-**

Profundizar la transformación del servicio público hacia la transparencia y la eficiencia en la gestión, mediante la formación permanente de servidores y servidoras públicos, la construcción y adecuación de la infraestructura pública, la dotación de recursos tecnológicos de punta, a fin de que preste servicios dignos a la ciudadanía.

### **Participación, movilización y corresponsabilidad ciudadana. -**

Incentivar la formación ciudadana y la difusión de todos los derechos de participación previstos en la Constitución y la Ley. Trabajaremos para que las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promuevan procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes.



Consolidar una planificación colectiva, democrática y participativa mediante la micro planificación y gestión operativa en el territorio. El aterrizaje de la política, la gestión de los servicios y la garantía de los derechos ciudadanos se concretará en zonas, distritos y circuitos a nivel nacional.

## 5. Plan Plurianual:

| <b>PROYECTO SOLUCIÓN PROPUESTA</b>   | <b>2023</b> | <b>2024</b> | <b>2025</b> | <b>2026</b> | <b>2027</b> | <b>SOCIOS ESTRATÉGICOS</b>  |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| Proyectos productivos (producción de mora, frutilla, uvilla)   | X           |             |             |             |             | MAG, GADPCH                 |
| Plan de Renovación de huertos frutales   |             | X           |             |             |             | MAG, GADPCH                 |
| Plan de Uso de riberas y franjas de tránsito   |             |             | X           |             |             | MAATE, GADPCH               |
| Producción con mecanización (dotación de semillas e insumos certificados)  |             |             |             | X           |             | MAG, GADPCH                 |
| Plan de Fortalecimiento de la producción de papas  |             |             |             |             | X           | MAG, GADPCH                 |
| Plan de Fortalecimiento de la producción lechera (mejoramiento de pastos)  | X           |             |             |             |             | MAG, GADPCH                 |
| Mejoramiento genético de producción bovina   |             | X           |             |             |             | MAG, GADPCH                 |
| Plan de Gestión Institucional Alianzas estratégicas para la producción de lácteos                                    |             |             | X           |             |             | MAG, GADPCH                 |
| Plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de la población (emprendimientos, proyectos, artesanías) |             |             |             | X           |             | SETEC, SECAP, UNIVERSIDADES |
| Plan de Desarrollo Turístico, creación de circuitos turísticos parroquiales  |             |             |             |             | X           | GADMC. PENIPE, MINTUR, MATE |

## 6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el cumplimiento del Art. 304 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización en el que reza...que se deberá implementar el Sistema de Participación Ciudadana en cada uno de los niveles de gobierno



## 6.1. El Sistema de Participación Ciudadana Parroquial

Deberá ser un instrumento ciudadano a través del que la ciudadanía perciba su pertinencia y valoración de todos los mecanismos que la ciudadanía ha mantenido como una expresión natural de organización, convivencia y subsistencia en el pasado, hoy como un deber para unos, una obligación para otros y categorizado por la Constitución de la República del Ecuador como un derecho.

## 6.2. Consejo Parroquial de Planificación.

Será el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por el prefecto (a) quien liderará este espacio, cuatro representantes de la ciudadanía, que pudieran ser los mismos delegados electos para integrarlo designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente, sus principales finalidades serán las siguientes:

- 1 Formulación de planes de desarrollo.
- 2 Políticas locales y sectoriales a partir de las prioridades.
- 3 Objetivos estratégicos del territorio.
- 4 Ejes y línea de acción definidas en espacios de participación.

## 6.3. La Planificación y Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Es el ejercicio ciudadano a través del que los actores de la Parroquia realizan el acompañamiento técnico social al proceso de Planificación y Presupuestación de los recursos públicos del GAD, el ciclo (Planificación – Presupuestación - Ejecución y Evaluación)

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo. Se implementará una metodología y una ordenanza dirigida a dar cumplimiento de este proceso.

**6.4. Silla vacía** es un mecanismo de participación a la que puede tener acceso la ciudadanía dependiendo del tema a ser discutido en el pleno del Consejo Parroquial.

**6.5. Rendición de Cuentas** será considerado a la rendición de cuentas como el conjunto de mecanismos que faciliten la entrega de información por parte de las autoridades



o responsables de la gestión pública, los mecanismos a utilizarse para este ejercicio podrán ser:

- Asambleas populares locales
- Veedurías ciudadanas
- Gabinete Itinerante